



024/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Subdirectora de Recursos Humanos como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/023/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ.**-----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1371/2024 y DA/1372/2024, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes, a la presente sesión. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/023/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la





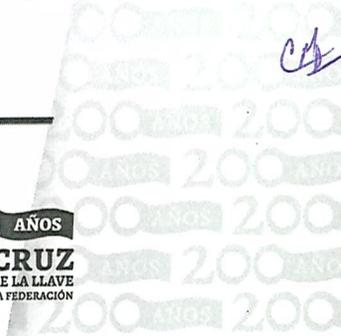
base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa bajo el criterio binario que realizó el personal de la Subdirección de Recursos Humanos, el cual contiene el **CUMPLIMIENTO** de las especificaciones técnicas establecidas en las Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V., quien participa por el LOTE 1 VESTUARIO cumple cualitativamente; así también la Licitante: MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO, quien participa por el LOTE 2 CALZADO, cumple cualitativamente. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en virtud de que solo se recibió una Proposición tanto del lote 1 como del lote 2, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos de lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con los proveedores: INGENIERIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA, SA de CV, y DILEMMA CLOTH, SA DE CV, determinando que las Proposiciones Económicas de los Licitantes: INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V, y MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO, son las más bajas y convenientes para el interés de la Convocante, de acuerdo al estudio de mercado practicado. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS-103C80801/029/JUNIO/2024 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/023/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de:** INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V., el **Lote 1** Vestuario, por un Subtotal de \$ 489,716.41 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 41/100 MN) más el IVA por \$ 78,354.63 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 63/100 MN), haciendo un Total de \$ 568,071.04 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS 04/100 MN); y MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO, el **Lote 2** Calzado, por un Subtotal de \$189,264.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) más el IVA por \$30,282.24 (TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 24/100 MN), haciendo un Total de \$219,546.24 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 MN), por presentar las Proposiciones

Handwritten signatures in blue and purple ink.





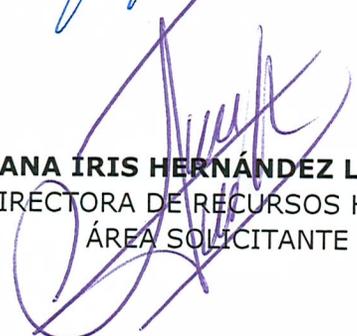
Económicas más bajas y convenientes al interés de la Convocante de acuerdo al estudio de mercado practicado. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
ÁREA SOLICITANTE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE LICITACION INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Memorándum SRH/656/2024

Asunto: Respuesta al memorándum SRMSG/0103/2024

Xalapa, Veracruz, 19 de Junio de 2024

María del Pilar Rivera Ruiz

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 3 del Código 14 de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en el artículo 45 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en **respuesta su memorándum SRMSG/0103/2024**, derivado a su vez del proceso de Licitación Simplificada **LS-103C80801/023/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ.**

Esta Subdirección de Recursos Humanos, con el carácter de área solicitante de los bienes requeridos dentro del procedimiento de Licitación Simplificada antes mencionada, efectuó la revisión de la proposición técnica de los licitantes, del Lote 1 presentada por INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V. y el Lote 2 presentado por MARÍA ELVIRA GARZA P., por lo que **SE DICTAMINAN ACEPTADAS.**

Asimismo, se le devuelve los ejemplares originales de las proposiciones técnicas de los licitantes antes mencionados, como anexos del presente ocuroso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.

Lic. Rebeca Quintanar Barceló.-Directora General del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.

Mtra. Nayeli Martínez Calderón - Directora Administrativa del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.

Minutario
AIHL/FMR/trva





REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2024

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO		INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de los lotes en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, lote, renglón, descripción, unidad de medida, tipo de material, tallas, cantidad, observaciones y marca ofertada.	✓		✓		
2	SEPTIMA fracc. II	Recibo de recepción de muestras físicas emitido por la Subdirección de Recursos Humanos	✓		✓		
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa)	✓		✓		
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	✓		✓		
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	✓		✓		
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	✓		✓		
7	SEPTIMA fracc. VII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	✓		✓		
8	SEPTIMA fracc. VIII	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓		
9	SEPTIMA fracc. IX INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	✓		✓		
10	SEPTIMA fracc. IX INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2024) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	✓		✓		
11	SEPTIMA fracc. IX INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/023/2024. ANEXO 4.	✓		✓		
12	SEPTIMA fracc. IX INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.	✓		✓		

X
B
C.M.F.



REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2024

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO		INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
13	SEPTIMA fracc. IX INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/023/2024, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	✓		✓		
14	SEPTIMA fracc. IX INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar el vestuario de la presente Licitación por 6 meses a partir de la recepción de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles. ANEXO 6.	✓		✓		
15	SEPTIMA fracc. IX INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓		✓		
16	SEPTIMA fracc. IX INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	✓		✓		
17	SEPTIMA fracc. IX INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓		✓		
18	SEPTIMA fracc. IX INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓		✓		
19	SEPTIMA fracc. IX INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).	✓		✓		



DICTAMEN ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2024
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de junio del 2024

LOTE 1 VESTUARIO

REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESAS					
				INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.		ESTUDIO DE MERCADO INGENIERÍA E INVESTIGACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.		DILEMMA CLOTH S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	24	BATA BLANCA MANGA LARGA DAMA	PIEZA	\$ 645.87	\$ 15,500.88	\$ 702.03	\$ 16,848.72	\$ 742.38	\$ 17,817.12
2	12	BATA BLANCA MANGA LARGA CABALLERO	PIEZA	\$ 645.87	\$ 7,750.44	\$ 702.03	\$ 8,424.36	\$ 742.38	\$ 8,908.56
3	62	BATA GRIS MANGA CORTA CABALLERO	PIEZA	\$ 627.20	\$ 38,886.40	\$ 696.89	\$ 43,207.18	\$ 720.92	\$ 44,697.04
4	57	BATA GRIS MANGA CORTA DAMA	PIEZA	\$ 627.20	\$ 35,750.40	\$ 696.89	\$ 39,722.73	\$ 720.92	\$ 41,092.44
5	27	BATA GRIS MANGA LARGA CABALLERO	PIEZA	\$ 645.87	\$ 17,438.49	\$ 702.03	\$ 18,954.81	\$ 742.38	\$ 20,044.26
6	10	BATA GRIS MANGA LARGA DAMA	PIEZA	\$ 645.87	\$ 6,458.70	\$ 702.03	\$ 7,020.30	\$ 742.38	\$ 7,423.80
7	10	BLUSA BLANCA MANGA LARGA C/LOGO	PIEZA	\$ 541.33	\$ 5,413.30	\$ 588.40	\$ 5,884.00	\$ 622.22	\$ 6,222.20
8	9	CAMISA BLANCA MANGA LARGA C/LOGO	PIEZA	\$ 541.33	\$ 4,871.97	\$ 588.40	\$ 5,295.60	\$ 622.22	\$ 5,599.98
9	23	CAMISA GRIS MANGA CORTA CON LOGO	PIEZA	\$ 470.40	\$ 10,819.20	\$ 522.67	\$ 12,021.41	\$ 540.69	\$ 12,435.87
10	61	CASACA GRIS	PIEZA	\$ 308.00	\$ 18,788.00	\$ 334.78	\$ 20,421.58	\$ 354.02	\$ 21,595.22
11	6	FILIPINA BLANCA MANGA CORTA CABALLERO (ENFERMERÍA)	PIEZA	\$ 737.33	\$ 4,423.98	\$ 801.45	\$ 4,808.70	\$ 847.51	\$ 5,085.06
12	6	FILIPINA BLANCA MANGA CORTA DAMA (ENFERMERÍA)	PIEZA	\$ 737.33	\$ 4,423.98	\$ 801.45	\$ 4,808.70	\$ 847.51	\$ 5,085.06
13	39	FILIPINA GRIS CABALLERO	PIEZA	\$ 728.00	\$ 28,392.00	\$ 791.30	\$ 30,860.70	\$ 827.27	\$ 32,263.53
14	64	FILIPINA GRIS DAMA	PIEZA	\$ 728.00	\$ 46,592.00	\$ 791.30	\$ 50,643.20	\$ 827.27	\$ 52,945.28
15	26	FILIPINA GRIS MANGA CORTA (COCINA)	PIEZA	\$ 830.67	\$ 21,597.42	\$ 902.90	\$ 23,475.40	\$ 933.34	\$ 24,266.84
16	80	IMPERMEABLE	PIEZA	\$ 578.67	\$ 46,293.60	\$ 628.99	\$ 50,319.20	\$ 665.14	\$ 53,211.20
17	27	MANDIL	PIEZA	\$ 308.00	\$ 8,316.00	\$ 334.78	\$ 9,039.06	\$ 354.02	\$ 9,558.54
18	22	OVEROL GRIS	PIEZA	\$ 1,176.00	\$ 25,872.00	\$ 1,278.26	\$ 28,121.72	\$ 1,351.72	\$ 29,737.84
19	3	PANTALÓN BLANCO (DAMA)	PIEZA	\$ 634.67	\$ 1,904.01	\$ 689.86	\$ 2,069.58	\$ 729.51	\$ 2,188.53
20	64	PANTS GRIS (PANTALÓN Y SUDADERA)	PIEZA	\$ 821.33	\$ 52,565.12	\$ 892.75	\$ 57,136.00	\$ 944.06	\$ 60,419.84
21	43	PLAYERA TIPO POLO CON LOGO CABALLERO	PIEZA	\$ 317.33	\$ 13,645.19	\$ 352.59	\$ 15,161.37	\$ 356.55	\$ 15,331.65
22	87	PLAYERA TIPO POLO CON LOGO DAMA	PIEZA	\$ 317.33	\$ 27,607.71	\$ 352.59	\$ 30,675.33	\$ 356.55	\$ 31,019.85
23	34	PANTALÓN GRIS DE VESTIR CABALLERO	PIEZA	\$ 634.67	\$ 21,578.78	\$ 689.86	\$ 23,455.24	\$ 729.51	\$ 24,803.34
24	9	PANTALÓN GRIS DE VESTIR DAMA	PIEZA	\$ 634.67	\$ 5,712.03	\$ 689.86	\$ 6,208.74	\$ 729.51	\$ 6,565.59
25	27	GORRO	PIEZA	\$ 112.00	\$ 3,024.00	\$ 121.74	\$ 3,286.98	\$ 127.27	\$ 3,436.29
26	25	GUANTES FLEXIBLES	PIEZA	\$ 145.60	\$ 3,640.00	\$ 158.26	\$ 3,956.50	\$ 167.36	\$ 4,184.00
27	27	CUBREBOCAS	PIEZA	\$ 46.67	\$ 1,260.09	\$ 50.73	\$ 1,369.71	\$ 54.27	\$ 1,465.29
28	21	FAJA	PIEZA	\$ 401.33	\$ 8,427.93	\$ 436.23	\$ 9,160.83	\$ 461.30	\$ 9,687.30
29	37	GORRA GRIS	PIEZA	\$ 74.67	\$ 2,762.79	\$ 81.16	\$ 3,002.92	\$ 85.83	\$ 3,175.71
				SUBTOTAL	489,716.41	SUBTOTAL	535,360.57	SUBTOTAL	560,267.23
				IVA	78,354.63	IVA	85,657.69	IVA	89,642.76
				IMPORTE TOTAL	\$ 568,071.04	IMPORTE TOTAL	621,018.26	IMPORTE TOTAL	649,909.99



DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/023/2024
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE BASE DE DIF ESTATAL VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de junio del 2024

LOTE 2 CALZADO

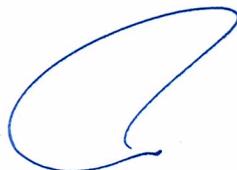
RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESAS					
				MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO		ESTUDIO DE MERCADO		DILEMMA CLOTH S.A. DE C.V.	
						INGENIERÍA E INVESTIGACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.			
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	104	BOTA HULE NEGRO COLOR NEGRO, SUELA ANTIDERRAPANTE	PAR	\$ 225.00	\$ 23,400.00	\$ 550.00	\$ 57,200.00	\$ 680.00	\$ 70,720.00
2	123	BOTA PIEL NEGRO BOTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, SUELA ANTIDERRAPANTE	PAR	\$ 710.00	\$ 87,330.00	\$ 1,380.00	\$ 169,740.00	\$ 1,553.00	\$ 191,019.00
3	77	TENNIS BLANCOS COLOR BLANCO, SUELA ANTIDERRAPANTE CON AGUJETAS	PAR	\$ 495.00	\$ 38,115.00	\$ 700.00	\$ 53,900.00	\$ 803.00	\$ 61,831.00
4	81	ZAPATO NEGRO DAMA COLOR NEGRO, SIN AGUJETAS, SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE, PLANTILLA ACOJINADA	PAR	\$ 499.00	\$ 40,419.00	\$ 958.00	\$ 77,598.00	\$ 1,008.42	\$ 81,682.02
SUBTOTAL					\$ 189,264.00	SUBTOTAL	358,438.00	SUBTOTAL	\$ 405,252.02
IVA					\$ 30,282.24	IVA	57,350.08	IVA	\$ 64,840.32
IMPORTE TOTAL					\$ 219,546.24	IMPORTE TOTAL	415,788.08	IMPORTE TOTAL	\$ 470,092.34

Conforme a la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas de los Licitantes y las Cotizaciones del Estudio de Mercado, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar el **LOTE 1 VESTUARIO** al Licitante: INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V., por un subtotal de \$489,716.41 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 41/100 M.N.) más el IVA por \$ 78,354.63 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.), haciendo un total de \$568,071.04 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.) y el **LOTE 2** a MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO, por un Subtotal de \$189,264.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) más el IVA por \$30,282.24 (TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 24/100 MN), haciendo un Total de \$219,546.24 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 MN), por presentar las proposiciones económicas más bajas y convenientes al interés de la Convocante de acuerdo al estudio de mercado practicado.


ELABORÓ
VIOLETA ARCOS RUIZ


REVISÓ
C.P. Y A. TERESA MACHORRO LOPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones


Vo. Bo.
L.C. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y











CALLE DAVID A SIQUEIROS 206 LOMAS DE SANTA ANITA AGUASCALIENTES,
AGUASCALIENTES C.P. 20180

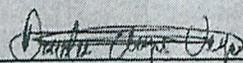
ESTHER DANIELA ANAYA VEGA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DILEMMA CLOTH

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

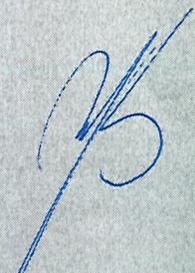
No.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	24	BATA BLANCA MANGA LARGA DAMA	PZA	\$ 742.38	\$ 17,817.12
2	12	BATA BLANCA MANGA LARGA CABALLERO	PZA	\$ 742.38	\$ 8,908.56
3	62	BATA GRIS MANGA CORTA CABALLERO	PZA	\$ 720.92	\$ 44,697.04
4	57	BATA GRIS MANGA CORTA DAMA	PZA	\$ 720.92	\$ 41,092.44
5	27	BATA GRIS MANGA LARGA CABALLERO	PZA	\$ 742.38	\$ 20,044.26
6	10	BATA GRIS MANGA LARGA DAMA	PZA	\$ 742.38	\$ 7,423.80
7	10	BLUSA BLANCA MANGA LARGA C/LOGO	PZA	\$ 622.22	\$ 6,222.20
8	9	CAMISA BLANCA MANGA LARGA C/LOGO	PZA	\$ 622.22	\$ 5,599.98
9	23	CAMISA GRIS MANGA CORTA CON LOGO	PZA	\$ 540.69	\$ 12,435.87
10	61	CASACA GRIS	PZA	\$ 354.02	\$ 21,595.22
11	6	FILIPINA BLANCA MANGA CORTA CABALLERO (ENFERMERÍA)	PZA	\$ 847.51	\$ 5,085.06
12	6	FILIPINA BLANCA MANGA CORTA DAMA (ENFERMERÍA)	PZA	\$ 847.51	\$ 5,085.06
13	39	FILIPINA GRIS CABALLERO	PZA	\$ 827.27	\$ 32,263.53
14	64	FILIPINA GRIS DAMA	PZA	\$ 827.27	\$ 52,945.28
15	26	FILIPINA GRIS MANGA CORTA (COCINA)	PZA	\$ 933.34	\$ 24,266.84
16	80	IMPERMEABLE	PZA	\$ 665.14	\$ 53,211.20
17	27	MANDIL	PZA	\$ 354.02	\$ 9,558.54
18	22	OVEROL GRIS	PZA	\$ 1,351.72	\$ 29,737.84
19	3	PANTALÓN BLANCO (DAMA)	PZA	\$ 729.51	\$ 2,188.53
20	64	PANTS GRIS (PANTALÓN Y SUDADERA)	PZA	\$ 944.06	\$ 60,419.84
21	43	PLAYERA TIPO POLO CON LOGO CABALLERO	PZA	\$ 356.55	\$ 15,331.65
22	87	PLAYERA TIPO POLO CON LOGO DAMA	PZA	\$ 356.55	\$ 31,019.85
23	34	PANTALÓN GRIS DE VESTIR CABALLERO	PZA	\$ 729.51	\$ 24,803.34
24	9	PANTALÓN GRIS DE VESTIR DAMA	PZA	\$ 729.51	\$ 6,565.59
25	27	GORRO	PZA	\$ 127.27	\$ 3,436.29
26	25	GUANTES FLEXIBLES	PZA	\$ 167.36	\$ 4,184.00
27	27	CUBREBOCAS	PZA	\$ 54.27	\$ 1,465.29
28	21	FAJA	PZA	\$ 461.30	\$ 9,687.30
29	37	GORRA GRIS	PZA	\$ 85.83	\$ 3,175.71
SUBTOTAL					\$ 560,267.23
IVA					\$ 89,642.76
TOTAL					\$ 649,909.99
1	104	BOTA HULE NEGRO	PAR	\$ 680.00	\$ 70,720.00
2	123	BOTA PIEL NEGRO	PAR	\$ 1,553.00	\$ 191,019.00
3	77	TENNIS BLANCOS	PAR	\$ 803.00	\$ 61,831.00
4	81	ZAPATO NEGRO DAMA	PAR	\$ 1,008.42	\$ 81,682.02
SUBTOTAL					\$ 405,252.02
IVA					\$ 64,840.32
TOTAL					\$ 470,092.34
GRANTOTAL					\$ 1,120,002.33

UN MILLON CIENTO VEINTE MIL DOS PESOS 33/100 M.N.

XALAPA, VER., A 20 DE JUNIO DE 2024


PROTESTO LO NECESARIO
ESTHER DANIELA ANAYA VEGA





X
f

ca



Ingeniería e Investigación Médica

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. **FRANCISCO RAMOS RAMÍREZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **INGENIERÍA E INVESTIGACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.**, ME PERMITO ENVIARLE LA COTIZACIÓN SIGUIENTE.:

XALAPA, VERACRUZ A 20 DE JUNIO DE 2024

VESTUARIO					
RENLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	24	BATA BLANCA MANGA LARGA DAMA	PIEZA	\$ 702.03	\$ 16,848.72
2	12	BATA BLANCA MANGA LARGA CABALLERO	PIEZA	\$ 702.03	\$ 8,424.36
3	62	BATA GRIS MANGA CORTA CABALLERO	PIEZA	\$ 696.89	\$ 43,207.18
4	57	BATA GRIS MANGA CORTA DAMA	PIEZA	\$ 696.89	\$ 39,722.73
5	27	BATA GRIS MANGA LARGA CABALLERO	PIEZA	\$ 702.03	\$ 18,954.81
6	10	BATA GRIS MANGA LARGA DAMA	PIEZA	\$ 702.03	\$ 7,020.30
7	10	BLUSA BLANCA MANGA LARGA C/LOGO	PIEZA	\$ 588.40	\$ 5,884.00
8	9	CAMISA BLANCA MANGA LARGA C/LOGO	PIEZA	\$ 588.40	\$ 5,295.60
9	23	CAMISA GRIS MANGA CORTA CON LOGO	PIEZA	\$ 522.67	\$ 12,021.41
10	61	CASACA GRIS	PIEZA	\$ 334.78	\$ 20,421.58
11	6	FILIPINA BLANCA MANGA CORTA CABALLERO (ENFERMERÍA)	PIEZA	\$ 801.45	\$ 4,808.70
12	6	FILIPINA BLANCA MANGA CORTA DAMA (ENFERMERÍA)	PIEZA	\$ 801.45	\$ 4,808.70
13	39	FILIPINA GRIS CABALLERO	PIEZA	\$ 791.30	\$ 30,860.70
14	64	FILIPINA GRIS DAMA	PIEZA	\$ 791.30	\$ 50,643.20
15	26	FILIPINA GRIS MANGA CORTA (COCINA)	PIEZA	\$ 902.90	\$ 23,475.40
16	80	IMPERMEABLE	PIEZA	\$ 628.99	\$ 50,319.20
17	27	MANDIL	PIEZA	\$ 334.78	\$ 9,039.06
18	22	OVEROL GRIS	PIEZA	\$ 1,278.26	\$ 28,121.72
19	3	PANTALÓN BLANCO (DAMA)	PIEZA	\$ 689.86	\$ 2,069.58
20	64	PANTS GRIS (PANTALÓN Y SUDADERA)	PIEZA	\$ 892.75	\$ 57,136.00
21	43	PLAYERA TIPO POLO CON LOGO CABALLERO	PIEZA	\$ 352.59	\$ 15,161.37
22	87	PLAYERA TIPO POLO CON LOGO DAMA	PIEZA	\$ 352.59	\$ 30,675.33

01 (55) 3292 9414, 5292 9473, 2597 0610
 ProL. Paseo de la Reforma 215 Oficina 910 Piso 9
 Infiniti Center Col. Paseo de las Lomas, Del. Álvaro
 Obregón/ C.P. 01330/ CDMX

X
 g
 CA



23	34	PANTALÓN GRIS DE VESTIR CABALLERO	PIEZA	\$ 689.86	\$ 23,455.24
24	9	PANTALÓN GRIS DE VESTIR DAMA	PIEZA	\$ 689.86	\$ 6,208.74
25	27	GORRO	PIEZA	\$ 121.74	\$ 3,286.98
26	25	GUANTES FLEXIBLES	PIEZA	\$ 158.26	\$ 3,956.50
27	27	CUBREBOCAS	PIEZA	\$ 50.73	\$ 1,369.71
28	21	FAJA	PIEZA	\$ 436.23	\$ 9,160.83
29	37	GORRA GRIS	PIEZA	\$ 81.16	\$ 3,002.92
SUBTOTAL					\$ 535,360.57
IVA					\$ 85,657.69
TOTAL					\$ 621,018.26

CALZADO					
RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	104	BOTA HULE NEGRO	PAR	\$ 550.00	\$ 57,200.00
2	123	BOTA PIEL NEGRO	PAR	\$ 1,380.00	\$ 169,740.00
3	77	TENNIS BLANCOS	PAR	\$ 700.00	\$ 53,900.00
4	81	ZAPATO NEGRO DAMA	PAR	\$ 958.00	\$ 77,598.00
SUBTOTAL					\$ 358,438.00
IVA					\$ 57,350.08
TOTAL					\$ 415,788.08

IMPORTE TOTAL CON LETRA	\$ 1,036,806.34
UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 34/100 M.N.	

ATENTAMENTE

**FRANCISCO RAMOS RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL**

01 (55) 5292 9414. 5292 9473. 2591 0610
 Prol. Paseo de la Reforma 215 Oficina 910 Piso 9
 Infiniti Center Col. Paseo de las Lomas, Del. Álvaro
 Obregón/ C.P. 01330/ CDMX

X

CH